



Auge de los sobresalientes ‘cum laude’

La máxima calificación para las tesis crece cinco puntos en ocho años. El Plan Bolonia dotó de más controles, pero algunos académicos creen que hay inflación porque prima la relación con los directores

ELISA SILIÓ
 Madrid

Lograr una nota menor al sobresaliente *cum laude* en la tesis doctoral se ha convertido en la excepción. En las universidades públicas han pasado de tener la máxima distinción el 80,9% de las tesis leídas en 2015 (cuando entra en vigor el Plan Bolonia) al 85,5% en 2022 —según los últimos datos oficiales—, mientras que en las privadas la subida ha sido aún mayor (del 68,8% al 74,4% de *cum laude*), pero puntúan más bajo. El aumento progresivo en las notas se paró con la pandemia, cuando muchas tesis se defendieron a distancia con algo menos de éxito (83,4% *cum laude* en 2021), pero con la presencialidad han vuelto a subir hasta su máximo. El período coincide con la implantación del doctorado estructurado —con mayor supervisión— que afecta a las tesis leídas desde 2017. Si, según la Real Academia Española (RAE), *cum laude* es un elogio que “encarece aún más la distinción de la máxima calificación”, una de dos: o la investigación de los doctorandos en España es casi toda extraordinaria o se ha establecido un café para todos que perjudica la verdadera excelencia.

“Yo entiendo que hay tantos sobresalientes *cum laude* porque la gente que ha llegado hasta esa etapa es gente excelente y se ha preocupado de obtener esa calificación. Para eso estamos tanto tiempo con el doctorado”, opina el matemático Pablo Gerlach, ayudante doctor y premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Sevilla. El 0,7% de los españoles entre los 24 y los 64 años es doctor. El curso pasado había 92.000 matriculados en el doctorado, pero se leyeron 11.200 tesis. Son muchos los que se quedan por el camino. Se pueden tardar hasta ocho años en leerla, pero de media se emplean 5,2 años en la pública y 4,9 en la privada.

El historiador Rubén González Cuerva, premio extraordinario de doctorado de la Autónoma de Madrid y titular del CSIC, opina lo contrario a Gerlach: “Hay una inflación evidente y se ha devaluado el *cum laude* por no quedar mal con los directores, pese a que los nuevos sistemas intentan garantizar el anonimato”. Ambos forman parte de La Facultad Invisible, una asociación que reúne a los premios nacionales de excelencia académica que buscan mejorar la universidad española.

“Son procesos más políticos que técnicos: importan más las relaciones que hayas conseguido establecer que el trabajo en sí, y eso encamina la mayoría de las carreras académicas”, sostiene Marco Antonio Joven, de 34 años, profesor visitante en la Universidad de



Investidura de los nuevos doctores de la Universidad de Cádiz en Algeciras, en enero de 2023, en una imagen de la institución.

El dato

85,5%

Es el porcentaje de tesis ‘cum laude’ en 2022 en las universidades públicas. En el año 2015 la máxima distinción la obtuvieron el 80,9% de los doctorandos, cuando entró en vigor el Plan Bolonia, que dotó de controles a las lecturas.

Santo Tomás (Manila). “El hecho de que los tribunales sean elegidos por los directores es una grave deficiencia del sistema, que propicia lo anterior”, agrega el también miembro de La Facultad Invisible. Joven logró el sobresaliente a secas cuando se doctoró en Filosofía y con *cum laude* cuando lo hizo en Filología.

Gotzone Barandika, presidenta de la Conferencia de directores de las escuelas de doctorado, sostiene que esta alza en los *cum laude* hay que asociarla a la mejora de la calidad de las tesis. En su opinión, a ello ha contribuido el decreto de 2011 (que se aplica a las tesis leídas desde 2017), conocido como doctorado estructurado, que “contiene una serie de elementos que lo dotan de gran robustez”. Estos ingredientes son las escuelas y programas de doctorado que acogen a la comisión académica, los directores y los tutores de las tesis; la definición de conceptos como “investigador en formación” o el refuerzo de la “supervisión y el seguimiento de la formación mediante el documento de compromiso, el plan de investigación y el documento de actividades”.

Además, reitera Barandika, directora de la escuela de la Universidad del País Vasco, es obligatorio aplicar un código de buenas prácticas, se limita el número de años para defender la tesis o “se recoge expresamente la posibilidad de expulsión del programa”.

En las universidades públicas, donde se leen nueve de cada diez tesis, hay diferencias entre áreas de conocimiento. En algunos campos han bajado los *cum laude* —cinco puntos en Físicas y Químicas (85,5%), dos puntos en Humanidades (81,1%) o Ingenierías (84,7%)—, mientras han crecido en otros —cinco en Agricultura (83,4%) y Ciencias del comportamiento (82%), cuatro puntos en Educación (83%), tres en Artes (80,8%) o dos en Derecho (83%)—. En Medicina (91%), otras ciencias de la Salud (93%) o Matemáticas (86%), se mantienen estables.

Las tesis experimentales suelen lograr las mejores calificaciones y la mayoría están vinculadas a un proyecto de investigación que se ha sometido a un concurso competitivo para lograr fondos. “Estas tesis vienen cribadas desde la entrada y luego, además, durante el desarrollo se está muy encima de ellos, claro, mientras que hay otras disciplinas en las que, para entendernos, uno puede hacer la tesis desde casa y hay menos control de lo que luego se va a encontrar el tribunal”, subraya José Javier Etayo, secretario general de la Real Academia de Doctores y profesor de Álgebra en la Universidad Complutense de Madrid.

En 11 de las 40 privadas no hay escuelas de doctorado y están forzadas a crear dos programas si no quieren cerrar por no cumplir los nuevos requisitos impuestos por el Gobierno. Las privadas apenas

hacen ciencia experimental: se leyeron 94 tesis de ciencias de la vida en 2022 (un 85% *cum laude*) y 147 de ciencias de la salud (88% *cum laude*). El 63% de las tesis de la privada obtuvieron el *cum laude* en el ámbito del Derecho y ADE, el 64% de las de humanidades o el 74% de las de ingenierías.

“Creo que la nota en un sobre cerrado es una buena idea para evitar conflictos entre tribunal y directores de tesis”, se alegra el oftalmólogo del hospital Ramón y Cajal Julio González, también en La Facultad Invisible. El reglamento de 2011 precisa que el tribunal podrá otorgarlo si se emite un voto secreto positivo por unanimidad. Se terminó así con la costumbre de consensuar la distinción a viva voz, significándose en público. “Pero el hecho de haber tres miembros por tribunal en lugar de los cinco que había, sí que me parece un paso atrás, porque hace más fácil que haya conflictos de interés entre el tribunal y el director”, continúa este premio extraordinario de doctorado.

En algunas ocasiones, si la tesis no tiene calidad, se recomienda al doctorando retirarla y hacer cambios. “El tribunal da la palabra en el acto de defensa al director, y a nadie nos gusta que nos digan que esa tesis que hemos dirigido tiene defectos, está copiada o cualquier cosa disparatada”, argumenta Etayo. “Evidentemente, claro que el director se juega su prestigio, pero la tesis es del doctorando”.

“Hay tantos porque la gente que ha llegado es excelente”, cree un premiado

“Son procesos más políticos que técnicos”, considera un profesor visitante